



MUJERES
TUS **DERECHOS** EN
EL **PRESUPUESTO**



En colaboración con
Canadá



Concurso para emprendedoras

mujeres en *Movimiento*

CONVOCATORIA

SEGUNDO CONCURSO MUJERES EN MOVIMIENTO 2023

1. ANTECEDENTES

Durante los últimos años, el desempleo se ha incrementado, sobre todo tras la pandemia del COVID – 19, los sectores más afectados están vinculados a actividades de servicios, donde se ubica una mayor presencia de mujeres que se desenvuelven en el mercado informal, las micro y pequeñas empresas, mujeres en situación de empleo precario, entre otros. Según datos del “Estudio impacto del COVID-19 en medios de vida de las mujeres y propuestas de reactivación económica en siete municipios de Bolivia” (OXFAM 2021), la brecha de género ha agudizado las diversas desigualdades históricas y estructurales que atraviesan la vida de las mujeres, fundamentadas en la división sexual del trabajo. Actualmente, siguen vigentes generando un mayor deterioro y precarización de sus formas de vida, pues, además de la sobrecarga de trabajo provocado por las labores de cuidado no remuneradas, las mujeres siguen sin tener acceso igualitario al mercado laboral.

En el municipio de La Paz, muchas mujeres optan por emprender empíricamente careciendo de capital, de la misma manera, muchos emprendimientos que sobrevivieron a las medidas y a la desaceleración de la economía causada por la pandemia del COVID-19, requieren un refuerzo financiero que les permita tener mayor estabilidad. Ante este escenario, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, desde la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico, viene implementando programas formativos para la reactivación económica, como cursos de capacitación, ferias, showrooms, entre otras actividades, para el empoderamiento de las mujeres. Por su parte, la Coordinadora de la Mujer en el marco del proyecto “Mujeres de Bolivia – Tus Derechos en el Presupuesto”, implementado por OXFAM en Bolivia, viene incidiendo en el cumplimiento de los derechos económicos de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia. Una de esas estrategias de intervención la implementación de experiencias piloto de desarrollo de servicios y/o programas sostenibles que respondan a las necesidades de las



MUJERES
TUS **DERECHOS** EN
EL **PRESUPUESTO**



En colaboración con
Canadá



mujeres, los cuales les permitan fortalecer sus emprendimientos, iniciativas económicas, como alternativa para lograr su autonomía económica. Por tanto, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la Coordinadora de la Mujer, se ha planteado impulsar la segunda versión del **Concurso Mujeres en Movimiento**, iniciativa desarrollada con mujeres del municipio de la Paz, dirigido a promover la autonomía económica de las mujeres libre de todo tipo de violencia.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Objetivo general

Promover la participación de mujeres que viven en la ciudad de La Paz que tengan una idea de negocio o un emprendimiento en marcha con un máximo de 2 años y medio de antigüedad, a través del mejoramiento de sus capacidades técnicas y administrativas para su empoderamiento económico y prevención de todo tipo de violencias con iniciativas económicas.

Objetivos específicos

- ▶ Promover la participación en el Concurso de mujeres que tengan una idea de negocio o hayan iniciado un emprendimiento en marcha no mayor a 2 años y medio.
- ▶ Mejorar los conocimientos y proporcionar información en las temáticas de autonomía económica de las mujeres libres de violencia, emprendimiento, economía circular e innovación tecnológica.
- ▶ Fortalecer las capacidades administrativas a través de temas financieros, de comercialización y producción.

3. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Para el concurso se definió la siguiente población:

General: mujeres que cuenten con una idea de negocio o tengan un emprendimiento en marcha con un tiempo de vida de hasta dos años y medio, en un rango de edad de 18 a 65 años, que vivan y desarrollen su idea de negocio/emprendimiento en el municipio de La Paz.

Específico, pero no limitante:

- ▶ Mujeres que hayan sido víctimas de violencia.
- ▶ Mujeres que sean jefas de hogar.
- ▶ Mujeres que tengan algún tipo de discapacidad.
- ▶ Mujeres jóvenes con hijas o hijos que se encuentren estudiando en la universidad.

Se dará principal atención a aquellas ideas o emprendimientos en marcha que consideren y/o



tengan algún:

- ▶ Nivel de impacto social.
- ▶ Nivel de impacto ambiental.
- ▶ Enfoque de solución a alguna problemática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ▶ Enfoque de reactivación turística del municipio.
- ▶ Enfoque de economía circular.
- ▶ Actividad no tradicional.*

*Actividad no tradicional: Oficios, puestos de trabajo, empleos y sectores de actividad donde las mujeres se encuentren subrepresentadas.

Nota: las personas que anteriormente hayan sido ganadoras de premios en evento de emprendimiento auspiciados por el GAMLP no podrán participar en el concurso.

4. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Se consideran dentro del concurso las siguiente categorías y subcategorías:

CATEGORÍAS	CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN	SUBCATEGORÍAS
Ideas de negocio	Mujeres que identifican oportunidades de mercado y tienen el impulso o interés de avanzar en la práctica.	Ideas de negocio que tengan que ver con el cuidado del ambiente . Ideas de negocio que tengan un enfoque de transformación tecnológica o digital . Ideas de negocio que sean desarrolladas en actividades no tradicionales .
Emprendimientos en marcha	Mujeres que identifican oportunidades de mercado y han logrado asumir riesgos, organizando los recursos necesarios para poner en marcha una unidad económica.	Emprendimientos en marcha que tengan que ver con el cuidado del ambiente . Emprendimientos en marcha que tengan un enfoque de transformación tecnológica o digital . Emprendimientos en marcha que sean desarrolladas en actividades no tradicionales .

5. PREMIOS

Las 10 ideas de negocio y emprendimientos en marcha que hayan sido seleccionadas como ganadoras de la segunda fase, una vez culminado sus planes de negocio/mejora, recibirán los siguientes premios:

CATEGORÍAS	LUGARES	*PREMIOS (Bs)
Ideas de negocio	Primer lugar	8.000
	Segundo lugar	7.000
	Tercer lugar	6.000
	Cuarto lugar	5.000
	Quinto lugar	4.000
Emprendimientos en marcha	Primer lugar	8.000
	Segundo lugar	7.000
	Tercer lugar	6.000
	Cuarto lugar	5.000
	Quinto lugar	4.000
Total (Sesenta mil 00/100 bolivianos)		60.000

*Todos los premios son en especie.

Dentro de los rangos existen categorías planteadas tanto para las ideas de negocio y los emprendimientos en marcha que tienen un enfoque verde o tecnológico y podrán ser habilitadas para ganar un capital extra de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍAS	SUBCATEGORIA	*PREMIOS (Bs)
Ideas de negocio	Enfoque verde	2.800
	Enfoque tecnológico	2.800
	Actividad no tradicional	2.800
Emprendimientos en marcha	Enfoque verde	2.800
	Enfoque tecnológico	2.800
	Actividad no tradicional	2.800
Total (dieciseis mil ochocientos 00/100 bolivianos)		16.800

*Todos los premios son en especie.

Nota: en caso de no existir la cantidad de ganadores esperada en alguna de las subcategorías planteadas, el monto asignado pasará automáticamente a la categoría que tenga mayor cantidad de postulantes.



6. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

El registro y la participación en el concurso no tiene costo, debiendo cumplir las etapas y condiciones de participación para ser habilitadas en el proceso de evaluación y optar a los premios en el marco de la convocatoria.

Inscripción virtual: <https://forms.gle/vbq7YrdXgT4zp3wx5>

Inscripción presencial: Centro de Promoción Económico Pedro Domingo Murillo (CPEM), calle Murillo entre calles Almirante Grau y Oruro, horarios: 9:00 - 11:30 y 14:30 - 18:30.

Teléfonos de contacto:

Teléfonos fijos: 2652280 - 2650724 **WhatsApp:** 76721039 - 70124057

Nota: las emprendedoras participantes al inscribirse aceptan las bases del concurso, así como las decisiones inapelables del jurado.

7. FECHAS IMPORTANTES

Los plazos de la convocatoria están establecidos de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	13/07/23
Plazo para inscripción	13/07/23 al 30/07/23
Inicio primera fase	09/08/23
Anuncio de participantes seleccionados primera fase	01/09/23
Inicio segunda fase	05/09/23
Evaluación interna	20/09/23 al 26/09/23
Evaluación externa	27/09/23 al 29/09/23
Notificación de ganadores	02/10/23
Acto de premiación	entre el 12 y el 14/10/23
Participación de las ganadoras en ferias	Según cronograma GAMLP

8. FINALISTAS Y GANADORES

Fase 1: la comisión de organización y evaluación realizará la selección de las 80 prefinalistas de ambos rangos que hubieran obtenido los mayores puntajes, quienes pasarán a la segunda fase del programa de capacitación, enfocado en el armado de su plan de negocio.

Fase 2: la comisión de organización y evaluación con el apoyo de un jurado externo realizará la selección de 16 ganadoras, entre categorías y subcategorías, con los mayores puntajes en la evaluación interna y externa.